



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Familia e Igualdad de Oportunidades

# Infancia y Familia

## Memoria 2022

---



## **INDICE**

### 1. Introducción

- Programa de Intervención con Familias PIF
- Comisión de valoración

### 2. Programas preventivos

### 3. Otros programas y actividades

- Gestión y seguimiento de Convenios de colaboración
- Distinción de SALAMANCA COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA
- Comisión municipal permanente sobre PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES

### 4. Plan de Familia e Infancia



## **1.- INTRODUCCIÓN**

La normativa autonómica, Estatuto de Autonomía, Ley de Servicios sociales, principalmente la Ley 14/2002 de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, el Decreto 131/2003 por el que se regula la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo o de desamparo y los procedimientos para la adopción y ejecución de las medidas y actuaciones para llevarla a cabo, y la denominada Guía 3 o procedimiento de actuación de las Corporaciones Locales respecto de menores en situación de desprotección, junto con la normativa estatal e internacional de protección a la infancia, son la referencia legal en cuanto a la atribución de competencias a la Corporación Local y en cuanto al desarrollo de las funciones del Equipo de Apoyo a Familias.

Se atribuyen competencias a las Entidades Locales en la detección de las situaciones de desprotección, la prevención y promoción de la infancia, actuaciones en las situaciones de riesgo y en la creación y gestión de los servicios especializados de apoyo a la familia, información y formación de quienes ejerzan o puedan ejercer funciones parentales, entre otras competencias.

### **Programa de Intervención con Familias PIF**

***PIF actuación; intervenciones en situaciones de riesgo grave propuestas por los Equipos de los Centros de Acción Social; 39 casos, siendo de ellos 3 de atención prenatal y 3 de maltrato filio-parental.***

***PIF medida; intervenciones propuestas por las Secciones de Protección a la Infancia; 28 casos.***

Son en total 60 familias y 99 menores.

Además de las intervenciones con las familias se han realizado **asesoramientos** a CEAS sobre valoración de situaciones de riesgo en menores, 35 casos, asesoramientos a familias 41 casos, y profesionales de otros ámbitos (educativo, sanitario, tiempo libre...) 10 casos, seguimientos 8 y otras actuaciones 29. Un total aproximado de 223 menores. Durante el año 2022 se ha producido un incremento importante de la demanda de apoyo a la valoración del riesgo y de asesoramiento a



la intervención.

Como parte de las intervenciones con las unidades familiares se realizan coordinaciones con equipos y responsables de servicios de apoyo, remitiendo periódicamente informes a las Secciones de Protección, 45, y a los Centros de Acción Social, 52. Otros 8 informes remitidos a juzgados y a instituciones que los solicitan (Fiscalía, otras ciudades de la comunidad y otras comunidades). Total 105 informes emitidos. El pasado año 2022 se celebró una reunión con el equipo de matronas del SACYL, a propuesta del Equipo de Apoyo a Familias, para dar a conocer el **programa de intervención en situaciones de riesgo prenatal**.

Se realizó también recogida e intercambio de información, búsqueda de antecedentes de intervenciones que se solicitan al equipo de apoyo a familias y a los CEAS u otros servicios municipales, a petición de las secciones de Protección a la Infancia en el inicio de los procesos de recepción o apertura de informaciones previas. Durante el pasado año se han realizado 58 recogidas y análisis de intervenciones anteriores que se han remitido a la Gerencia.

**Derivaciones a las Secciones de Protección a la Infancia** de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales para la valoración conjunta de casos que revisten especial dificultad. Se han llevado a cabo las preceptivas reuniones y elaboración de informes, referidos a **12 casos**, siendo 7 por situación de **desamparo**, 3 por riesgo grave sin colaboración y **2** cesiones de guarda voluntaria. Ha habido un incremento respecto al año 2021, que fueron 6 las derivaciones.

### **Comisión de Valoración**

Mensualmente se celebra la **Comisión de Valoración** de casos de Infancia y Familia, donde se debate y se decide sobre las propuestas de valoración de riesgo y actuación, se conocen las bajas en los programas de intervención, las solicitudes de plaza de la Unidad de Día, escritos y peticiones recibidas que se tramitan a CEAS o los informes y peticiones de CEAS que se remiten a las Secciones de Protección a la Infancia, cuestiones relacionadas con la aplicación de la Guía3 sobre procedimientos de actuación de las Corporaciones Locales respecto de menores en situación de desprotección.



En el año 2022 se celebraron 11 comisiones de familia, en las cuales se tramitaron 20 valoraciones de riesgo y propuesta de actuación y 2 propuestas de inclusión en programa prenatal, remitidos por los equipos de los Centros de Acción Social. A través de la comisión se remiten un total de 29 informes sociofamiliares, 3 a Fiscalía, 2 a juzgados, 1 a la Junta de Extremadura y 23 a las Secciones de Protección a la Infancia.

La jefatura de Sección gestiona la **apertura de expedientes de menores** que se realizan en los CEAS, las incidencias y gestión de los casos, propuestas de actuación, de cierre, asignación de recursos y programas, coordinación interna y externa, seguimiento. El conjunto de funciones asignadas en la Guía3 que regula los procedimientos de actuación en las corporaciones locales respecto de menores en situación de desprotección. Durante el año 2022 se han abierto 60 expedientes por situaciones de riesgo de menores que afectan a un total de 95 niños, niñas y adolescentes, siendo la distribución de expedientes por CEAS: 11 Buenos Aires, 4 Centro, 2 Garrido Norte, 15 Pizarrales, 10 Rollo, 7 San Bernardo y 11 San José. De estos, 1 es recibido a través del protocolo de centros educativos sobre violencia.

Se ha incrementado el número de expedientes, que el año 2021 fueron 58.

Como actuaciones protectoras y para dar cobertura de alojamiento a un total de 11 menores, se han desplegado recursos habitacionales de vivienda normalizada a dos familias con hijas e hijos con expediente de protección: en un caso para intentar la reunificación con sus hijas se proporciona una vivienda a través del convenio municipal para mujeres vulnerables, si bien la evolución personal de la madre no ha permitido llegar a la reunificación y hacia finales de año hubo de abandonar la vivienda. En el mes de junio se adjudica una vivienda municipal a la unidad familiar compuesta por la madre y 5 hijos, tres niñas y dos niños, con medida de preservación y debido a la trayectoria de sucesivas ocupaciones de locales, garajes e infraviviendas; ha permitido la normalización de la situación sanitaria y educativa de las menores, su vinculación a una comunidad y la mejora de las condiciones de vida.



## **2. PROGRAMAS PREVENTIVOS**

Exposición de 50 ilustraciones y textos referidos a la temática, conmemorativa del día internacional del cáncer infantil, en la sala de exposiciones del CMI Trujillo, del 15 de febrero al 1 de marzo.

En cuanto a las actividades de sensibilización, en colaboración con la Fundación Ciudad de Saberes se realizó la octava edición del **certamen de dibujo sobre derechos de la infancia**, para alumnado de cursos 3º a 6º de educación primaria y centros de educación especial, **participando 8 centros, 23 aulas y un total de 399 escolares**. Con motivo de la conmemoración del día de la infancia el 20 de noviembre. Se realizó exposición con los dibujos y entrega de diplomas a los centros participantes.

## **3. OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES**

### **- Gestión y seguimiento de Convenios de colaboración**

Con las entidades: Cruz Roja para el mantenimiento del Centro Joven por importe de 50.000€, con Red Madre por importe de 15.000€ para la prestación de servicios a mujeres embarazadas y con APROME por importe de 4.500€ para contribuir al funcionamiento del Punto de Encuentro Familiar.

### **- Distinción de SALAMANCA COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA**

Concedida inicialmente por UNICEF en el año 2016, implica el compromiso de participar en la Red de Ciudades Amigas de la Infancia, asistencia a los eventos que puedan programarse por la sección de UNICEF en Castilla y León, elaboración de informes de actuación, envío de propuestas y programas en el ámbito de la infancia y la adolescencia, participación en estudios, eventos e investigaciones que realizan Universidades y entidades relacionadas con UNICEF, sobre violencias familiares, situación de la infancia y estructuras de los servicios de apoyo. En el año 2021 se concedió la renovación del sello de Salamanca como Ciudad Amiga de la Infancia que tendrá vigencia hasta el año 2025.



- **Comisión municipal permanente sobre PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES**

Constituida como instrumento de gestión de la moción conjunta de los grupos políticos municipales del años 2017 para coordinar y promover las actuaciones municipales en la prevención del acoso escolar, impulsada y gestionada desde la Dirección del Área de Bienestar Social e integrada por personal técnico de las Concejalías de Salud, Juventud, Policía Local, Fundación de Saberes, personal experto en la materia, representante de la asociación de familiares de personas afectadas y la Sección de Infancia y Familia. Plantea actuaciones de coordinación, sensibilización y formación sobre prevención y el abordaje del acoso y la violencia entre iguales.

Durante el año 2022 se realizaron tres sesiones de sensibilización en centros educativos donde participaron el alumnado, profesorado y padres y madres. Se realizaron sesiones de talleres de familias afectadas, programa Familia EmocionanT y talleres para escolares, programa Jóvenes Emocionante-s, a través de la Asociación Salmantina contra el Bullying y Ciberbullying, prestando atención psicológica a las personas y familias afectadas.



#### **4. PLAN DE FAMILIA E INFANCIA**

Es la continuidad del primer Plan Municipal de Familia de la Ciudad de Salamanca (2008-2011) y fue aprobado en Pleno del 5 de diciembre de 2014, siendo su vigencia desde el año 2015 hasta el pasado 2018, incorporando actuaciones específicas para el colectivo de la infancia.

En sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 7 de mayo de 2021 se aprobó el texto del vigente III Plan de Familia, Infancia y Adolescencia, para el periodo de 2021 a 2025, que contempla actuaciones para dar respuesta a las necesidades que estos colectivos plantean y para mejorar las condiciones de vida, la participación de la infancia y la adolescencia. Durante el año 2022 se han llevado a cabo gran parte de las actuaciones previstas.